



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA POR INVITACION, EXPEDIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE LAS DIVERSAS AREAS QUE CONFORMAN EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL PERIODO DEL 1 DE FEBRERO DE 2009 AL 31 DE ENERO DE 2010. FOLIO 006/09

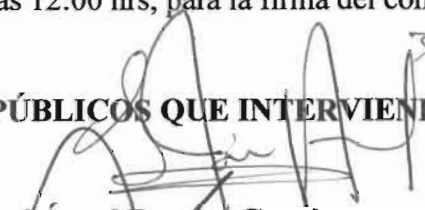
En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 14:10 horas del día 29 de enero de 2009, encontrándose en la Sala de Comisiones de este H. Congreso del Estado, ubicado en calle Pedro Moreno y Tehuantepec, los C. Lic. José Ángel Barrios García, Oficial Mayor; Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, Director General de Administración; Lic. Daniel Núñez Santos, Director General Jurídico; Lic. Rafael Jaime Mungarro, Contralor Interno, todos ellos funcionarios públicos del Congreso del Estado, reunidos con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación simplificada por invitación para la contratación DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO de las diversas áreas que conforman el Congreso del Estado, para el periodo del 1o de Febrero de 2009, al 31 de enero de 2010. Presidiendo el acto el C. Lic. José Ángel Barrios García, quien manifiesta que en virtud de que los participantes han presentado ofertas exactamente iguales, el Comité de Adquisiciones ha determinado que con fundamento en las bases de este concurso la designación de ganador sea determinada mediante el procedimiento de insaculación, por lo que se les pregunta a los CC. Procopio Almada Hernández, representante de la empresa Kopyk, S.A. de C.V. y Arturo Zavala Valdéz, representante de la empresa Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V. como desean que se aplique este procedimiento, señalando ambos que el contrato se otorgue a la primera empresa que salga insaculada; acto seguido se les muestran seis papeletas en las cuales cuatro se encuentran marcadas con un consecutivo de letras "X" y en las otras dos los nombres completos de las empresas participantes; a continuación se procede a doblar las papeletas e introducirlas a una urna de vidrio que se encuentra vacía a la vista de todos los presentes; a continuación en primer término se concede al C. Arturo Zavala Valdéz el derecho de extraer la primera papeleta, resultando esta marcada con letras "X"; a continuación el C. Procopio Almada Hernández procede a substraer la segunda papeleta de la urna, resultando que en la misma se encuentra escrito el nombre de la empresa "Copyk, S.A. de C.V." ; por lo anterior se resuelve que el fallo de este concurso corresponde a la empresa Copyk, S.A. de C.V. y por lo tanto se le adjudica el contrato de la presente licitación; dándose por terminado este fallo a las 14:40 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad las partes que intervinieron en la misma recibieron copia de la presente.



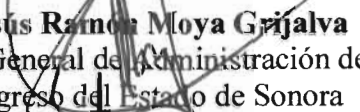
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se cita al C Procopio Almada Hernández, representante legal de la empresa Copyk,S.A. de C.V., el día 30 de enero de 2009, a las 12:00 hrs, para la firma del contrato respectivo.


SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN:



Lic. José Ángel Barrios García
Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Sonora



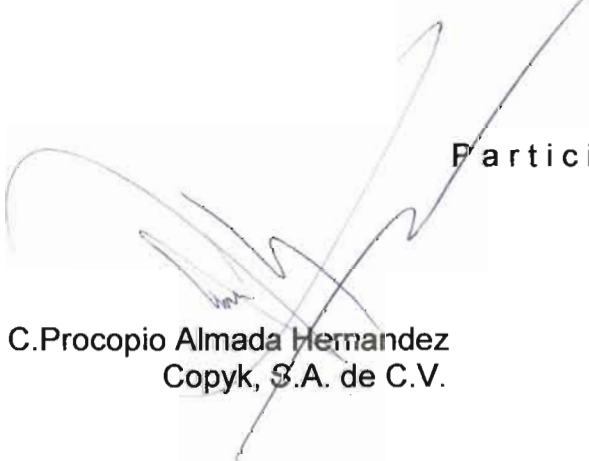
Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva
Director General de Administración del
H. Congreso del Estado de Sonora




Lic. Daniel Nuñez Santos
Director General Jurídico del
H. Congreso del Estado de Sonora

Lic. Rafael Jaime Mungarro
Contralor Interno
del H. Congreso del Estado de Sonora

Participantes



C.Procopio Almada Hernández
Copyk, S.A. de C.V.



C. Arturo Zavala Valdez
Copiadoras y Servicios de
Sonora, S.A. de C.V.